

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PRÁCTICAS EXTERNAS

Curso académico 2017-2018

Identificación y características de la asignatura			
Código	501821	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Prácticas Externas		
Denominación (inglés)	External Practices		
Titulaciones	Grado en Podología		
Centro	Centro Universitario de Plasencia		
Semestre	8º	Carácter	Optativo
Módulo	Optatividad		
Materia	Prácticas Externas		
Profesor			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Marina Fontán Jiménez Diplomada en Podología	245	marinaf@unex.es	
Área de conocimiento	Enfermería		
Departamento	Enfermería		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Marina Fontán Jiménez		
Competencias *			
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES			
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES TRABAJADAS EN EL MÓDULO			
CT3. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios			
CT5. Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
CTI5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio			
CTI6. Capacidad de gestión de la información			
CTP2. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar			
CTP5. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad			
CTP6. Razonamiento crítico			
CTP7. Compromiso ético			
CTS3. Creatividad			
CTS6. Iniciativa y espíritu emprendedor			
CTS7. Motivación por la calidad			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TRABAJADAS EN EL MÓDULO Y EN LA ASIGNATURA					
CE59: Integrar al podólogo dentro de los equipos multidisciplinares					
CE60: Especializar al podólogo en campos de su interés					
CE66: Saber reconocer las capacidades profesionales propias y distinguir y respetar las de otros profesionales del equipo multidisciplinar					
Contenidos					
Breve descripción del contenido*					
Relación del podólogo con el equipo multidisciplinar. Atención multidisciplinar del paciente					
El alumno realizará 45 horas de prácticas en alguno de los centros con los que la Universidad tiene convenios de colaboración, que entre otros son:					
<ul style="list-style-type: none"> - Clínica Universitaria de Podología de la Universidad de Extremadura - Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura (Cáceres) - Colegio Oficial de Podólogos de Extremadura - Podólogos/as de otros Colegios con convenio con la titulación - I.E.S. Valle del Jerte (Plasencia) y otros centros educativos - Centro Sociosanitario de Plasencia 					
Actividades formativas*					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
Práctica Clínica	45		45		
Trabajo autónomo	105				105
Evaluación del conjunto	150				
GG: Grupo Grande (100 estudiantes).					
SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).					
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).					
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.					
Metodologías docentes*					
Práctica Clínica: el alumno aplicará las competencias adquiridas previamente a pacientes reales, bajo la supervisión del profesional/ tutor.					
Trabajo autónomo: estrategias individuales dirigidas, con propuestas de trabajo y revisión de resultados. El alumno podrá adquirir competencias de tipo transversal en cuanto a labores de búsqueda de información biomédica.					
Resultados de aprendizaje*					
Al finalizar esta asignatura el alumno conocerá tratamientos médicos, físicos y farmacológicos que establecen los equipos multidisciplinares en pacientes con afecciones generales, podológicas o que afecten a la marcha humana.					
Sistemas de evaluación*					
Según se establece en la Normativa de Prácticas Externas del Centro Universitario de Plasencia, una vez finalizadas las prácticas y entregada la memoria final (según modelo oficial, que remitirá a su tutor académico, en formatos electrónico e impreso, en el plazo máximo de quince días tras la finalización de las prácticas), el tutor académico realizará una evaluación de las mismas sobre la base del informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final					

del estudiante.

El abandono injustificado por parte del estudiante o la falta a más del 10% de las horas requeridas, salvo que exista autorización expresa de la Comisión de Calidad del Centro, conllevará la nota de suspenso en esa convocatoria.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0- 4,9: Suspenso (SS), 5,0- 6,9: Aprobado (AP), 7,0- 8,9: Notable (NT), 9,0- 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Alfonso Roca M.T, Alvarez-Dardet Díaz C. Salud pública y atención primaria. Barcelona. Masson, 1999.
- Alonso D. Atlas de dermatología del pie. 1º ed. Madrid: Panamericana, 2007.
- Arboleda-Flórez, J. Considerations on the Stigma of Mental Illness. Can J. Psychiatry. 2003, 48, 10, p. 645-650.
- Arufe Giráldez V. Martínez Patiño MªJ. García Soidan J.L. Iniciación deportiva un enfoque multidisciplinar. Santiago de Compostela. Asociación cultural Atlética Gallega.2006.
- Ballesteros Jiménez S. Gerontología: un saber Multidisciplinar. Madrid: Universidad Nacional de Educación a distancia, 2008.
- Buglioli Bonilla M, Vicente Ortún. Decisión Clínica: como entenderla y mejorarla. Barcelona: Springer, 2000.
- Caballero-López JE. El calzado laboral en el medio sanitario. Madrid: Med. Secur. trab.Vol.55 Nº.216 jul.-sep. 2009.
- Dawson James S. Lo esencial en farmacología. 2ª Ed. Madrid: Elsevier; 2001
- Delgado Martínez A.D. Delgado Martínez .Actividad física y deportiva: anatomía, fisiología y lesiones relacionadas (aparato locomotor).Granada. Grupo editorial universitario.2006.
- Diccionario terminológico de ciencias medicas 13 Ed. Barcelona: Massón S.A. 1992. p. 377 y p. 1111.
- Domingo H, Ribera M.2005, Onicopatías más frecuentes en atención primaria. Jano 3-9 Junio 2005. VOL. LXIX N.º 1.568.
- Dufour M. Anatomía del aparato locomotor. Tomo 1. Ed. 1ª. Barcelona: Masson 2003.
- Kulund Daniel N. Lesiones del deportista.2º edición Barcelona.Salvat editores.1990.
- Mascaró R. Patología de los dedos. En Viladot Pericé A. 15 Lecciones sobre patología del pie. Barcelona:Springer-verlag Ibérica;2000.
- Tesis: Estudio de caracterización de los pies y análisis de la intervención sanitaria podológica en pacientes con patología psiquiátrica institucionalizados. Ana Mª Pérez Pico. Universidad de Extremadura. 2014.
- Zimmerman Clarence E. Técnicas de atención del paciente: manual de procedimientos. Barcelona. El ateneo 1981.
- Goldcher A, Novel V. Manual de podología. Barcelona: Masson 1992.
- Izquierdo J.O. Podología quirúrgica. 2º Ed. Barcelona: Elsevier 2006.pg:83-93.
- Kapandji AI. Fisiología articular. Vol. II: Miembro inferior, 5ª Ed. Madrid: Médica Panamericana; 2004.
- Lara S, Lara AJ, Zagalaz ML, Martínez-López EJ. Análisis de los diferentes métodos de evaluación de la huella plantar Analysis of different methods to evaluate the footprint. Retos. Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación. nº 19, 2011, p. 49-53.
- López D, García R, Alonso F, López L. Análisis de la Prevención Podológica. Un estudio a través de Internet. Analysis of Podiatric Prevention. A study through Internet. Revista Internacional de Ciencias Podológicas 2012, Vol. 6, Núm. 2, 63-72.
- Martínez L, Hermida LF, D'hyver C. Prevalencia de patología del pie en una población geriátrica y su impacto en la función, la marcha y el síndrome de caídas. Prevalence of foot

conditions in a geriatric population and their impact on mobility, gait and tendency to falls. 2012 Vol. 47. Núm. 01. Enero 2012 - Febrero 2012.

- Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la salud en el mundo 2001. Salud mental: Nuevos conocimientos nuevas esperanzas. Ginebra: Organización mundial salud 2001.

- Pérez Pico AM, Mayordomo, R, Hidalgo S, García FM. Incidencia de las deformidades digitales en la tercera edad y estudio de las patologías concomitantes más frecuentes en esta población. Revista española de podología. Vol. 20, N° 2, 2009. p. 58-62.

- Pérez B. El lenguaje de las uñas. Más Dermatol. 2011;15:4-12.

- Sancho AM. Enfermedades y deformidades ungueales. El Peu 2001. Vol.21 n°(4) pg169-173.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Enlaces on-line relacionados con la asignatura:

Los profesionales de la salud en España

http://www.fadsp.org/pdf/los_profesionales_salud%5B1%5D.pdf

Competencias del fisioterapeuta:

<http://www.colfisiocv.com/index.php/colegio/competencias-del-fisioterapeuta>

Verificación estudios fisioterapia:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/07/19/pdfs/A31684-31687.pdf>

Libro blanco aneca de enfermería:

http://www.aneca.es/var/media/150360/libroblanco_jun05_enfermeria.pdf

libro blanco aneca de medicina:

http://www.aneca.es/var/media/150312/libroblanco_medicina_def.pdf

Libro blanco aneca de trabajadores sociales

http://www.aneca.es/var/media/150376/libroblanco_trbjsocial_def.pdf

Libro blanco psicología

http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco_psicologia_def.pdf

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Miércoles de 17 a 20 horas y jueves de 8 a 10 horas

Las tutorías se atenderán en el despacho de la profesora en el Centro Universitario de Plasencia (n° 245)

Tutorías de libre acceso:

Se atenderán a través del correo electrónico marinaf@unex.es

Recomendaciones

La asignatura Prácticas Externas permite al alumno el contacto con el mundo de la podología fuera de la Clínica Universitaria de Podología de la UEx.

La Asignatura Prácticas Externas se realiza, como norma general, en el segundo semestre del cuarto curso, aunque podrán realizarse tanto en el primer semestre, como reconocerse horas por prácticas voluntarias realizadas en otros períodos, con una duración de 45 horas lectivas. Se considera que la elaboración de la memoria de prácticas tendrá una duración de 7,5 horas. Los horarios de las prácticas serán establecidos por la entidad colaboradora, intentando, en la medida de lo posible, su compatibilidad con la actividad formativa, de representación y participación del estudiante en la UEx.

En el siguiente enlace puedes consultar la normativa que regula las practicas externas

<http://www.unex.es/conoce-la->

[uex/centros/plasencia/archivos/ficheros/Normativa%20de%20Practicas%20externas%20POD OLOGIA.pdf](#)

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:

Con el fin de velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, se informa al alumno que dada la posibilidad durante el desarrollo de la asignatura de actividades que impliquen contacto habitual con menores, se considera obligatorio para realizar dichas actividades acreditar no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Dicho certificado se obtiene por vía telemática, de forma sencilla, con la firma electrónica o en su defecto con el DNI a través de la sede electrónica de ministerio de justicia, cuyo enlace es: <https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>